AVANCES Y DESAFÍOS DEL PERÚ EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONSENSO DE MONTEVIDEO SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO
(Intervención oral de 3 minutos)

Señor Presidente,

Señor Representante de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),

Señor Representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA),

Representantes de los Estados miembros, de organismos internacionales, sociedad civil y academia,

Reciban el cordial saludo del Gobierno del Perú y un reconocimiento especial a la CEPAL, al UNFPA y al Gobierno de Uruguay por la organización de esta Sexta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

El Perú continúa impulsando el Consenso de Montevideo mediante la Comisión Multisectorial Permanente para el seguimiento de la implementación de los compromisos asumidos por nuestro país. Esta comisión, que articula a 17 entidades del Estado, con la participación del UNFPA y de otras organizaciones de la sociedad civil, es liderada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, ente rector en materia de Población.

En este marco, ya se viene elaborando el Cuarto Informe Nacional sobre la implementación del Consenso de Montevideo, que recogerá los avances 2023-2025, así como los desafíos y prioridades ante las transformaciones demográficas.

El Perú atraviesa transformaciones demográficas aceleradas. Según los resultados preliminares de los Censos 2025 (INEI) que son un gran paso en sí mismo (con el importante apoyo de UNFPA), somos 34,2 millones de habitantes; el 83,1 % reside en áreas urbanas, y las 24 ciudades con más de 100 mil habitantes concentran el 54 % de la población, mientras el 46 % restante se distribuye en más de 1800 distritos.

Este cambio tiene una fuerte dimensión territorial. El aglomeramiento en las grandes ciudades, enfrenta a los gobiernos locales a repensar y atender el aumento de la demanda de servicios, de empleos, seguridad, transporte, entre otras; con poblaciones flotantes que llevan a personas bajo su cuidado a distritos donde solo trabajan.

Ante ello, el Perú ha desarrollado políticas articuladas entre los tres niveles de gobierno: Ordenamiento Territorial al 2050, Vivienda y Urbanismo al 2030, Empleo Decente al 2030 y Salud Multisectorial al 2030, esta última con enfoque territorial y de curso de vida. Además, empiezan a existir experiencias interesantes de gobiernos locales que buscan implementar servicios de cuidado para menores que acompañan a sus madres a su trabajo, rompiendo barreras de su pertenencia al distrito.

En protección social frente al envejecimiento poblacional, implementamos la Política Nacional para las Personas Adultas Mayores y la Ley de Modernización del Sistema Previsional.

Estos esfuerzos resultan relevantes en un contexto de disminución de la fecundidad. Según la ENDES 2025, la tasa global de fecundidad fue de 1,7 hijos por mujer, con diferencias importantes entre territorios: 1,5 en la Costa, 1,9 en la Sierra y 2,3 en la Selva.

El desafío no es solo responder a estos cambios, sino anticiparlos y reducir las brechas que existen entre territorios y grupos de población, con un enfoque interseccional, que reconoce cómo el género, la edad, la etnicidad y el territorio se combinan para generar distintas formas de exclusión. Por ello, una de nuestras prioridades es fortalecer la articulación entre los tres niveles de gobierno, nacional, regionales y locales, permitiendo orientar mejor la

implementación de las políticas de vivienda, empleo, salud, seguridad y protección social a nivel local.

El Perú reafirma su compromiso y su disposición de seguir fortaleciendo la cooperación regional para responder a los desafíos y oportunidades que plantea esta nueva realidad demográfica que además en los meses que vienen podrá ser más estudiada gracias a los Censos del 2025 (INEI).

Muchas gracias.